

Información actualizada el 21/02/2024

NOTA: Descarga en formato ([. doc](#)) y ([. odt](#)). En la esquina superior derecha podrá acceder en formato (.pdf), a la versión imprimible o a la remisión vía email de la información recogida en esta página.

En el Colegio de Economistas de Santa Cruz de Tenerife **no existen altos cargos** en virtud de la Ley 3/2015, reguladora del ejercicio del Alto Cargo en la Administración General del Estado. Los miembros de la Junta de Gobierno

desempeñan sus funciones a título gratuito sin percibir retribución alguna

. Por consiguiente, ni durante el ejercicio 2022 ni a lo largo del ejercicio 2023 se ha producido retribución alguna a los miembros de la Junta de Gobierno.